



Superintendencia del Mercado de Valores
de la República Dominicana

“Año del Fomento de las Exportaciones”

INFORMA AL PÚBLICO EN GENERAL

Por medio de la presente la Superintendencia del Mercado de Valores de la República Dominicana informa a los participantes del mercado de valores y al público en general, que se encuentra disponible para consulta pública el Proyecto del Reglamento de Tarifas (en lo adelante, el “Proyecto”), el mismo se encuentra en la página web de nuestra institución www.siv.gov.do, para fines de consulta accediendo a través del siguiente enlace: <http://www.siv.gov.do/marco-legal/normas-en-consulta/>

Las observaciones serán recibidas por la Superintendencia del Mercado de Valores en el siguiente correo electrónico: normas@siv.gov.do, mediante el formulario disponible en nuestra página web para dichos fines, desde el tres (3) de septiembre a las 9:00AM hasta el nueve (9) de octubre de 2018 a las 11:59PM, inclusive.

El Proyecto tiene por objeto establecer la cuantía, la forma de cálculo de los conceptos de cobro establecidos en la Ley del Mercado de Valores No. 249-17, así como su forma de pago.

De conformidad con lo dispuesto por la Ley General de Libre Acceso a la Información Pública, No. 200-04 y el Decreto No. 130-05 que aprueba el Reglamento de la Ley General de Libre Acceso a la Información Pública, la Superintendencia del Mercado de Valores estará recibiendo observaciones y comentarios al Proyecto indicado anteriormente.

Superintendencia del Mercado Valores

Ave. César Nicolás Penson No. 66, Gascue, Santo Domingo, República Dominicana
Tel.: 809. 221. 4433 Fax.: 809.686.1854



www.siv.gob.do

